

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

34509 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los estatutos del sindicato denominado "Central Estatal Sindical Independiente de Entidades de Crédito y Afines" (Depósito número 9158).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos del citado sindicato al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985) y Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La documentación fue presentada por D. Gerardo Jiménez Rodríguez, mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 341e1500129054-3855.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por Miguel Ángel Torre Molina, D. Pablo Raimundo Franco Tamurejo, D. Gerardo Jiménez Rodríguez, D. Manuel Garrucho Muñoz y D. Manuel Raúl Lara Vasco, todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio del sindicato se fija en la plaza de San Francisco, n.º 8, blq. 1, local 2, CP 29008 de Málaga; su ámbito de actuación es el estado español y el funcional es el establecido en el artículo 4 de sus estatutos.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 5 de noviembre de 2015.- El Director general, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector general, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A150048621-1